



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR
CEPIES-UMSA



1ra. CONVOCATORIA EXTERNA
DOCENTES INVESTIGADORES 2018

El Consejo Técnico del CEPIES mediante Resolución 157/017, de fecha 12 de Diciembre de 2017, y sobre la base de la Resolución de HCU N° 028/12 de 08 de febrero de 2012, aprueba la Convocatoria Externa para Docentes Investigadores correspondiente a la Gestión 2018, en las siguientes Áreas Académicas de Maestrías y Diplomados:

MAESTRIA EN EDUCACION SUPERIOR H.C.U N° 176/94 H.C.U N° 277/97
MAESTRIA VERSION XXVI-18

| |
|---|
| MENCIONES (*) |
| <i>Psicopedagogía y Educación Superior</i> |
| <i>Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos</i> |

DIPLOMADO EN EDUCACION SUPERIOR RESOLUCION H.C.U N° 274/00
VERSION XCV

| |
|--|
| MENCION |
| <i>Organización y Administración Pedagógica del aula</i> |

DIPLOMADOS EN EDUCACION SUPERIOR CONDUCENTES AL
PROGRAMA DE MAESTRÍA RESOLUCIÓN H.C.U. N° 028/2012

| |
|--|
| MENCIONES |
| <i>Diplomado Docencia Universitaria (Versión XII)</i> |
| <i>Diplomado Metodología de la Investigación en Educación Superior (Versión VII)</i> |
| <i>Diplomado Proyectos Educativos (Versión II)</i> |
| <i>Diplomado Diseño Curricular (Versión II)</i> |

MAESTRIA EN GESTION Y ADMINISTRACION EDIL PARA EL
DESARROLLO LOCAL VERSION II RESOLUCION H.C.U N° 095/2016

| |
|--|
| MENCION |
| <i>Gestión Y Administración Edil Para El Desarrollo Local (Versión II)</i> |

DIPLOMADO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA VERSIÓN III
RESOLUCION DE CONSEJO TECNICO DEL CEPIES N° 027/2015

| |
|--|
| MENCION |
| <i>Diplomado de la Investigación Cualitativa (Versión III)</i> |

(*) Los módulos se detallan en la Página Web: www.cepies.umsa.bo

cepies

REQUISITOS:

- A.** Carta de postulación dirigida al Director del CEPIES M.Sc. Edgar Xavier Salazar Paredes, especificando las áreas académicas (Menciones) a las que postula, aceptando los horarios y actividades a ser asignadas en función a la programación del CEPIES (Formato D-01).
- B.** Curriculum Vitae (Formato D-02), documentado y presentado en el siguiente orden:
 - 1.** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
 - 2.** Fotocopia simple del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional (legalizados sólo en caso de habilitación).
 - 3.** Fotocopia simple del Diplomado en Educación Superior (legalizado solo en caso de habilitación).
 - 4.** Fotocopia simple del Título de Magister Scientiarum en Educación Superior y/o Magister Scientiarum en otra disciplina y/o Título de Philosophical Doctor. (legalizados sólo en caso de habilitación).
 - 5.** Los títulos emitidos en el exterior del país deberán estar legalizados por la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia, solo en caso de habilitación.
- C.** Experiencia no menor a 5 años en el ejercicio de la docencia-Investigación (documentado).
- D.** Experiencia docente en los Módulos correspondientes a las áreas académicas a postular, acumulada en postgrado en las Universidades del Sistema Universitario (Documentado).
- E.** Producción intelectual que tenga relación con los Módulos a los que postula.
- F.** Certificado del Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no tener antecedentes anti autonomistas (Recabar en Jefatura de Asesoría Jurídica, Edificio Hoy; piso 6to, Av. 6 de Agosto).
- G.** Certificado de no deudas económicas pendientes con la UMSA, (Recabar en dpto de Contabilidad Edificio Hoy piso 10 Av. 6 de agosto).
- H.** Presentar Plan de Trabajo del Módulo al que postula (actualizado), de acuerdo con los contenidos mínimos vigentes (Formato D-03).
- I.** Carta de declaración jurada de no tener parentesco con autoridades del CEPIES (Formato D-04).
- J.** Declaración jurada, de compatibilidad carga horaria y tope salarial (D-05).

NOTA.- Las postulaciones deberán estar ordenadas en concordancia a los puntos especificados en la presente Convocatoria, separados por carátulas y pestañas para cada inciso, debidamente foliadas. El incumplimiento de uno o más requisitos inhabilitará al postulante sin reclamo posterior.

DOCENTES ANTIGUOS DE LA UMSA O DOCENTES DE CEPIES:

Respecto a los requerimientos del inciso (B), los Docentes del Sistema Universitario, podrán incluir el CERTIFICADO extendido por el Departamento de Personal Docente, Edificio Hoy; piso 12 Av. 6 de Agosto. Los Docentes antiguos deben actualizar la siguiente documentación (Curriculum Vitae, Carnet de Identidad, inciso (F), (G), (H), (I) y (J)).

DE LA RECEPCIÓN:

Los postulantes deberán entregar sus documentos, en sobre cerrado rotulado en horas de oficina; a partir del lunes 8 de enero hasta el miércoles 31 de enero de 2017. En Secretaría del CEPIES, Av.16 de Julio 1490 (El Prado), Edificio Avenida Piso 6. En el sobre deben especificar: remitente, mención y módulo al que postula.

MAYORES INFORMACIONES:

informaciones.cepies @umsa.bo

Mg.Sc. Xavier Salazar Paredes
DIRECTOR a.i – CEPIES

Dr. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR – UMSA